



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución N° 292-2015-CO-UNJ

Jaén, 07 Octubre del 2015

VISTO: Documento S/N, de fecha 23 de setiembre del 2015; oficio N° 106-2015-PCO-UNJ-CCP-IFA/C, de fecha 02 de octubre del 2015, procedente de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Forestal y Ambiental; acuerdo N°10 de Sesión Extraordinaria, de fecha 06 de octubre del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.

Que, con documento S/N, de fecha 23 de setiembre del 2015, el M.Sc. Ronald Edwin Vaca Rosado, docente a la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental hace entrega de la Separata de Ecuaciones Diferenciales, la cual cuenta con el visto bueno del Coordinador de la Carrera correspondiente a través del oficio N° 106-2015-PCO-UNJ-CCP-IFA/C, de fecha 02 de octubre del 2015.

Que, con acuerdo N° 10 de Sesión Extraordinaria, de fecha 06 de octubre del 2015, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén aprueba el material didáctico en mención.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere al Presidente de la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el material didáctico que consta de 01 Separata de Ecuaciones Diferenciales presentado por el M.Sc. Ronald Edwin Vaca Rosado, que en adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR al el M.Sc. Ronald Edwin Vaca Rosado, por contribuir con material didáctico para los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR el material didáctico en mención a la Biblioteca Central de nuestra institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Lic. Adm. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretaría General



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente

Distribución: Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Biblioteca Central, Imagen Institucional, interesado, archivo.